



NEGOCIANDO

HERMANDAD INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS

vol. II 14 de octubre de 2008

Compañeros HIETEL

Con el compromiso de mantenerlos informados, les comunicamos que hemos acordado y firmado los siguientes 31 artículos:

Reconocimiento de la Hermandad
Derechos de la Gerencia
Taller Unionado
Respeto y Consideración
Actividades del Personal
Exámenes Médicos
Antigüedad
Expedientes de Personal
Salud y Seguridad Ocupacional
Programa de Prueba de Drogas
Tablón de Anuncios
Licencia Deportiva Especial
Licencia Médico-Familiar (FMLA)
Licencia Militar
Licencia por Funeral
Licencia para Fines Judiciales

Progresiones
Ayuda Económica para Gastos de Estudios
Pago de Colegiación
Uniformes y Zapatos de Seguridad
No Huelga y No Cierre Forzoso
Estabilidad del Convenio
Cláusulas de Salvedad
Adiestramiento Especial
Suministro de Información
Asistencia Legal
Contratación
Seguro Social Choferil
Notificación Sobre Licencia Acumulada
Seguro por Muerte Accidental
y Desmembramiento
Incentivos por Venta

El orden de los artículos a negociarse será, primero los artículos no económicos y luego los artículos económicos.

Mantente informado de TU negociación, a través del Boletín Negociando o de nuestra página www.hietel.org. No permitas que te distraigan con información incierta.



¡UNIDOS DESDE EL PRINCIPIO, VENCEREMOS EN EL FINAL!